

ACTA DE MESA DE TRABAJO DE SECRETARIOS TÉCNICOS FEBRERO 2020

En la Ciudad del Cusco, siendo los 18 días del mes de Febrero 2020, a hora 09:00, encontramos en el edificio del CEGESEC, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, con la presencia del Responsable de la Secretaría Técnica Hly.PNP.(R) Armando Guerra Rivera, dándose inicio con las palabras de bienvenida a todos los presentes:

- 1- Hly.PNP (R) Armando Guerra Rivera
- 2- Dr. Julio Tapia Rivera
- 3- Ernato Giraldo Coceres
- 4- Sr. Juan Nonceboy
- 5- Anacleto Parede Huaman


- 6- Gregorio Aucahuasi Sicu
- 7- Marco Antonio Bejar Paucar
- 8- Abel Delgado Olavarrera

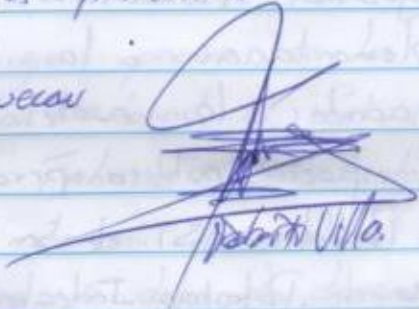
Desarrollandose con la siguiente forma, donde el Dsesc de la ST Dr Richard Ochante paso a recordar si cada Secretaria Tecnica a remitido su informe Semestral de cumplimiento del 2019, de igual forma se le indica q a la brevedad posible sean enviados, Posterior se pasa a indicar sobre si se tiene conocimiento sobre pasando a explicar los pasos a tomar para diseñar el Plan de accion para 2020, resaltando q esta debe de ser realizada en meses de trabajo donde se considere las estadisticas q se tiene q considerar, de igual forma se le indica q este Plan debe de ser alineado al Plan Nacional, el cual consta de objetivos estrategicos.

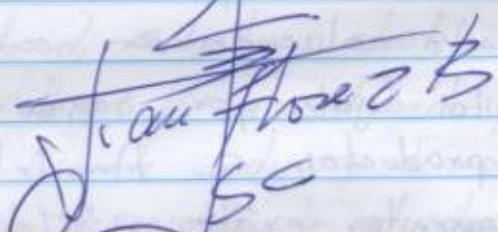
Pregunto al Sr. Fabricio Villa, Asistente de S.C. Poray indicando q se puede considerar temas de salud, Dr. Ochante indica q de acuerdo a cada actividad se debe de designar un responsable de actividad y q este sea miembro titular del CODISEC; esto de acuerdo a las necesidades de cada sector; Dr. Ochante indica q, como actividad del COPROSEC se esta considerando hacer el seguimiento a los CODISEC en la formulacion y ejecucion de los Planes de Accion 2020, resaltando q el Plan de Accion debe de ser conciso en puntos reales y de acuerdo a las estadisticas de Presupuesto q concurre en el distrito. Se le indica en forma exacta los pasos a seguir para la Validacion del Plan de Accion; Sr Paredes de San Jeronimo indica q para si posterior a la Validacion por el CODISEC este es enviado al Consejo Plenario este es observado y se puede hacer a fin de q este sea aprobado de forma inmediata, se le pide q para la presentacion sea con la presencia de los miembros titulares del CODISEC, Dr Richard Ochante indica q la Secretaria Tecnica del COPROSEC este opte a apoyar en la presentacion a sus CODISEC con el fin de poder explicarles la forma correcta de la formulacion Plan de Accion. Sr Ernesto Bivaldo ST. de Poray indica q hasta la fecha no a realizado meses de Trabajo con


respecto a la formulación del P.L. Dec. 2020. El Sr. Srta. Teo. de Saylla indica que desde el mes de Noviembre 2019, se ha venido realizando mesas de trabajo con los Alcaldes, Sr. Jeronimo indica que a la fecha ya se viene a elaborar la formulación del Plan, Sr. Sebastian esta avanzando de manera optima el P.L. Santiago esta realizando reuniones con el fin de formular el Plan y cuando las acciones se realicen. Wanchaqi esta pronto a realizar su mesa de trabajo a lo cual a invitado a la ST del COPROSEC para que a través del Dr. Dehante se les pueda explicar e indicar los pasos a seguir, Dr. Julio Tapia indica si este año se trabajara con los sus Programas Preventivos con la Policía Nacional, con respecto a la implementación a los Pedes Coop. esta se esta realizando con comerciantes los cuales toman tributo de esta leyales para ocupar un espacio público pero levanta de sus productos, Sr. Anacleto Paredes ST. de San Jeronimo indica lo siguiente, existe el "Mal Uso de Patrullaje Integrado" lo cual a sido tratado con su Comisario, este efectivo que esto de operador intimida al conductor como es el Soreno, indicando que el jefe de turno utiliza los móviles en otras acciones, que no corresponden al Patrullaje Integrado, por lo cual pide que a través del COPROSEC se ejecute un documento dirigido a la Policía Nacional y que se respete la realidad del Patrullaje Integrado, Sr. Marco Bejar ST. de Saylla indica que de igual forma el problema con los móviles de Soreno, es que no se cumple debido a que la Policía utiliza los Móvil para otras acciones ajenas al Patrullaje Integrado, así también el personal policial no presta el apoyo requerido en caso de intervenciones, por lo cual esta tentado a desactivar el P.I. Dr. Julio Tapia ST. de Santiago indica que sus móviles son utilizados para acciones ajenas al P.I. Sr. Juan Gonzales ST. Wanchaqi indica que en este Distrito respeta el uso del P.I. y estos se refieren netamente al servicio del tributo, y esto se ha logrado gracias a las

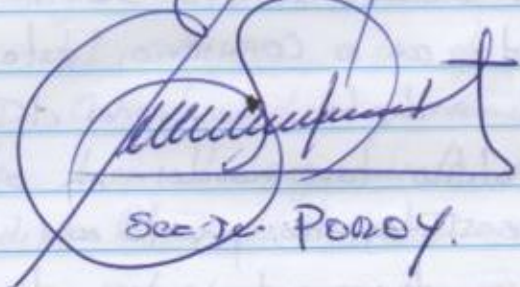
capacitaciones del Personal Sr. Gregorio Avocchuangui Sr. de San Sebastian, este se estaba mal utilizando por lo cual se les quito los móviles para implementar el Patrullaje Municipal, y se viene evaluando las acciones a tomar. Corso ST. Dr. Ochante indica q. efectivamente se da un mal uso de los móviles, y dentro de la Comisión del COPROSEC se esta viendo q. el P. Integrado sea utilizado para hacer el seguimiento a las Medidas de Protección. Se pide q. en la Comisión de COPROSEC se trate el tema del Patrullaje Integrado para el mejor uso de los flotas de Verano. Siendo las 11:00 horas se da por concluida la reunión con la firma de los presentes.

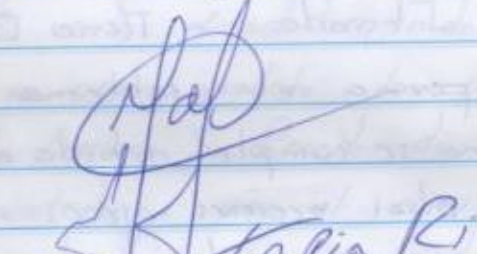

Marco Dejar Pavezca
MOS.

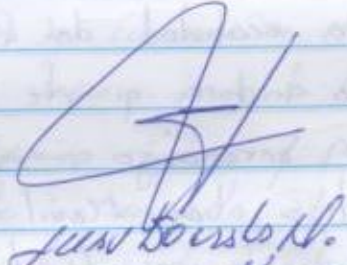

Roberto Villa

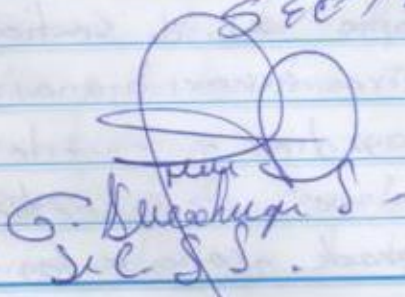

Juan Flores

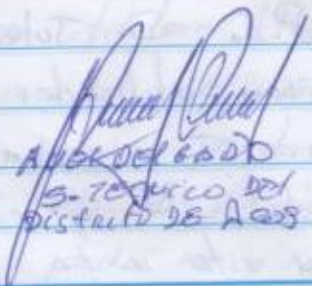

Anabel Varelas
S. P. C. C. A.
R. D. San Jerónimo


Sergio Porcoy


Julio Tapia R.
G.S.T. 7
S.E.C. 196


Juan Bourston
S. C. W. M. M.
S. E. C.


Gregorio Avocchuangui
S. E. C.


AUGUSTO
S. T. C. R. C. O. D. E. L. D. I. S. T. R. I. T. O. D. E. A. G. O. S.